



RES - 2025 - 354 - CD-ECO # UNNE

Sesión 10/07/2025.

VISTO:

El Expediente 2025-16052; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra una nota de la Profesora Adjunta interina de la unidad curricular **Integración I - Organización Empresaria** de la carrera Licenciatura en Administración, Licenciada Mariana Valdés, elevando propuesta del nuevo **Régimen de Promoción y Seminario de Recuperación y Acreditación** de la unidad curricular **Integración I – Organización Empresaria**;

Que resulta necesario reglamentar el procedimiento para la presentación y evaluación de la unidad curricular **Integración I - Organización Empresaria** bajo la modalidad **Taller**, de la carrera Licenciatura en Administración, ajustándose a las demandas y necesidades de su dictado y de la finalización de los trabajos de los estudiantes, de acuerdo con las normas y procedimientos académicos vigentes;

Que, en tal sentido, corresponde aprobar el nuevo **Régimen de Promoción y Seminario de Recuperación y Acreditación del Taller**, presentado por la Licenciada Mariana Valdés;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 10-07-2025;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar el nuevo **Régimen de Promoción y Seminario de Recuperación y Acreditación** de la unidad curricular **Integración I - Organización Empresaria** bajo la modalidad **Taller**, de la carrera Licenciatura en Administración,



que figura como Anexo de la presente Resolución y que regirá a partir del presente periodo lectivo 2025.

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M. L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANO

ANEXO

Régimen de Promoción

Integración I - Organización Empresaria | 2025

Docente a cargo: Prof. Mariana Valdés

Disposiciones Generales - Modalidad de Trabajo

La asignatura "Organización Empresaria" tiene una modalidad de **taller**, diseñada como un espacio de integración de contenidos donde se realizan **cuatro fases de abordaje** que incluyen **dos etapas evaluativas**. El taller consistirá en un análisis de una organización del entorno, en el cual se integrarán marcos teóricos para cada fase. Al final del taller, el equipo de trabajo deberá presentar un **diagnóstico organizacional** y un **plan de acción** basado en el análisis realizado.

Detalle de las instancias evaluativas del proceso de aprendizaje detallando por Etapas y Entregas:

Evaluaciones	Entregas	Evaluación informe escrito	Evaluación Exposición Oral/Video	Tutoría Individual
Primera E 1	Primera entrega parcial FASE 1	Revisión del informe y avance de la fase oral del análisis organizacional	Presentación (evaluación técnica, claridad, contenido)	Seguimiento individual: Evaluación de participación y avance del estudiante
	Segunda entrega parcial FASE 2	Informe final de la fase, integración teórica-práctica	Presentación (evaluación técnica, creatividad)	Tutoría individual: Revisión de avances y correcciones
Segunda Evaluación E2	Tercera entrega parcial FASE 3	Revisión del informe y propuesta mejora de la organización	Exposición de video (evaluación técnica, claridad, participación)	Tutoría individual: Análisis de participación en cada fase y resolución de dudas

	Cuarta entrega parcial FASE 4	Informe final diagnóstico organizacional plan de acción	Exposición oral (evaluación y técnica, creatividad, coherencia)	Tutoría individual: Reflexión final y ajustes del informe
--	--------------------------------------	---	---	---

EVALUACIONES:

La evaluación del taller se divide en **dos evaluaciones**, con entregas parciales en cada una.

Para calcular el peso ponderado en la nota final de cada evaluación, se considerarán las siguientes ponderaciones sobre un 100% en cada una.

- **Primera EVALUACIÓN - E1- (50% de las instancias evaluativas):**
 - Primera entrega parcial: 30%
 - Segunda entrega parcial: 40%
 - Exposición y actividades de lectura individual: 30%
- **Segunda EVALUACIÓN - E2- (50% de las instancias evaluativas):**
 - Tercera entrega parcial: 30%
 - Cuarta entrega parcial: 40%
 - Exposición y actividades de lectura individual: 30%

La **nota final individual PARA CADA EVALUACIÓN (E1 + E2)** se calculará como el promedio ponderado de: **informe escrito + exposiciones orales + tutorías del proceso.**

LA NOTA FINAL DE PROMOCIÓN ES INDIVIDUAL Y SE CONSIDERA DE LA SIGUIENTE MANERA: se calculará como el promedio simple de las dos etapas evaluativas.

E1 + E2/2: NOTA FINAL

Criterios de Evaluación:

- ❖ **Proceso de trabajo:**
 - Lectura y comprensión de los materiales bibliográficos para cada tutoría.
 - Cumplimiento de los avances solicitados y las consignas estipuladas.
 - Participación activa y escucha entre los miembros del equipo.
 - Compromiso con las actividades de cada fase del taller.
- ❖ **Presentación del Informe:**
 - Adecuación a los requisitos formales de presentación.

- Pertinencia y coherencia con las problemáticas organizacionales.
- Integración del marco teórico con el diagnóstico técnico.
- Creatividad y originalidad en la propuesta de mejora.

❖ **Exposición Oral:**

- Uso adecuado del vocabulario técnico.
- Claridad y secuencia en la exposición.
- Buena pronunciación y gestión del tiempo durante la presentación.

Requisitos para Promocionar la Asignatura

- **Aprobación de todas las materias correlativas** según el plan de estudios.
- **Nota mínima de 70 puntos** en todas las instancias evaluativas. Esto incluye:
 - Entregas parciales (informes escritos)
 - Exposición oral (en todas las etapas)
 - Evaluación del proceso de trabajo
- Si el estudiante no alcanza los requisitos mínimos de promoción, deberá inscribirse en el **Seminario de recuperación** del siguiente año para poder promocionar la asignatura.
- **Asistencia mínima del 75%** a las actividades presenciales (sincrónicas y asincrónicas).

Este taller es una oportunidad para integrar conocimientos teóricos y prácticos, desarrollar habilidades de trabajo en equipo y mejorar las competencias en la resolución de problemas organizacionales. El éxito en la asignatura depende de la participación activa, el cumplimiento de las entregas y la calidad del análisis final presentado.

2025

SEMINARIO DE RECUPERACIÓN Y ACREDITACIÓN- INTEGRACIÓN I: ORGANIZACIÓN EMPRESARIA

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN- PLAN 2018

JUSTIFICACIÓN:

Se prevé un seminario de recuperación, debido a que la asignatura INTEGRACIÓN I: ORGANIZACIÓN EMPRESARIA, se dicta bajo la modalidad de Taller tal como lo prevé el plan de estudio. De esta manera se logra trabajar las competencias y los contenidos mínimos a trabajar.

Esta instancia de recuperación es para los estudiantes que no logren alcanzar los requisitos para promocionar y teniendo esta oportunidad, no tengan que esperar un año más para aprobar la materia.

DICTADO: primer cuatrimestre

MODALIDAD DE CURSADO:

Dos clases sincrónicas: tutorías para revisión, explicación y revisión de la estructura del informe

Tutorías: 2 tutorías de hora y media de duración, cada una.

Carga horaria: 3 horas reloj.

Las mismas se llevarán a cabo los primeros días del mes de mayo

Una clase asincrónica: presentación del informe escrito

La misma consta de la entrega del informe con todos los ajustes y requisitos explicados en las tutorías previas.

Carga horaria: 2 horas reloj.

Las mismas se llevará a cabo los primeros días del mes de junio

Una presentación final: presencial situada

Carga horaria: 1 hora reloj.

La fecha concreta se determinará oportunamente por la Cátedra, en la programación académica.

La misma se llevará a cabo los primeros días de julio.

INSCRIPCIÓN: Se inscribirá al cursado en el período y en la modalidad que establezca Secretaría Académica en coordinación con la profesora a cargo.

REQUISITO PARA LA INSCRIPCIÓN:

El seminario de recuperación estará dirigido **únicamente a los estudiantes que no hayan podido promocionar el Taller INTEGRACIÓN I durante el año anterior**, por no haber podido alcanzar los requisitos y metas establecidas en la entrega final del trabajo del Taller.

OBLIGACIONES DEL ESTUDIANTE:

Cumplir con los requisitos, las tareas y las metas requeridas en cada tutoría del seminario de recuperación.

Asistir al 100% de las tutorías, sólo se contemplarán aquellas inasistencias justificadas y aquellas que sean notificadas con anterioridad, ya que de esta manera se podrán reprogramar las tutorías.

Deberán asistir a las tutorías, con el trabajo realizado en el Taller.

SEMINARIO DE ACREDITACIÓN - ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN: PROFESIONALES CONTADORES

PLAN 2017 -

Criterios y condiciones para que puedan acreditar el espacio curricular: **Taller INTEGRACIÓN I: ORGANIZACIÓN EMPRESARIA**

Fundamentación:

El reconocimiento del espacio curricular "Taller INTEGRACIÓN I: ORGANIZACIÓN EMPRESARIA" para los estudiantes profesionales contadores se basa en la valoración de su experiencia laboral, adquirida a través de su formación previa en la carrera de contador y su desempeño en el ámbito organizacional. Dado que muchos de estos estudiantes enfrentan dificultades para asistir a clases presenciales debido a sus horarios laborales, se ha optado por la modalidad de **Seminario de Recuperación**, que les permite acreditar el taller de manera flexible. Esta modalidad reconoce tanto los conocimientos previos adquiridos como la factibilidad de realizar un **diagnóstico organizacional en su lugar de trabajo**, adaptándose a las diversas situaciones y etapas de vida de los estudiantes. De este modo, se integra la teoría con la práctica, permitiendo aplicar los aprendizajes de los primeros tres años de la carrera en un contexto real y profesional.

1. Requisitos a cumplimentar por parte del estudiante:

- **Condición de estudiante:** Los profesionales contadores deberán acreditar su condición de estudiante regular en la Licenciatura en Administración y que trabajan en una organización del medio.
- **Factibilidad:** El estudiante deberá demostrar a través de una carta el consentimiento del propietario de la Empresa o responsable de la Organización para acceder a los datos requeridos para el diagnóstico organizacional.

2. Metodología y evaluación:

- **Modalidad Individual:** La acreditación será de carácter **individual**. Cada estudiante deberá presentar un informe detallado del diagnóstico organizacional que haya realizado en la institución en la que esté trabajando, de acuerdo a los lineamientos de la cátedra.

- **Modalidad de acreditación:** La acreditación del espacio se realizará mediante el esquema del cursado del **Seminario de Recuperación**. explicado previamente.

Hoja de firmas